ARIOS Colombia S.a.s.
NIT.900.183.528-6

GARANTIA TECNICA ADICIONAL

Proceso: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 114-CENAC REGIONAL TOLEMAIDA2019

Objeto: "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2019.

El suscrito **OSWALDO ARIAS SIERRA**, identificado con Cedula de Ciudadanía 5.478.269 de Pamplona /N/Santander), quien obra en Calidad de Representante Legal de **ARIOS COLOMBIA SAS**, mediante el presente documento me permito CERTIFICAR que la Garantía Técnica sobre los elementos a emplear, cumple con los siguientes requisitos:

- Ampara la calidad de los bienes a entregar.
- Es por el término de duración del contrato y 6 meses más.
- Los bienes a emplear, serán nuevos y de primera calidad, así mismo serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales y su uso natural en los sitios requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

Con lo cual se garantiza que se remplazará los elementos y/o insumos que por alguna razón ameriten un cambio, esto sin costo adicional para la entidad.

Nombre Representante Legal:	OSWALDO ARIAS SIERRA
Cédula No.:	5.478.269 de Pamplona /N/Santander)
NIT:	900.183.528-6
Dirección:	Calle 8 No. 42-76
Teléfono:	(2) 3739920
Fax:	(2) 3739920
e-mail:	departamentojuridico@hotmail.es, juridico@arioscolombia.com.co

OSWALDO ARIAS SIERRA
C.C. N° 5.478.269 de Pamplona (N/Santander)
REPRESENTANTE LEGAL
ARIOS COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.183.528-6
jurídico@arioscolombia.com.co

ARIOS Colombia S.a.s.
NIT.900.183.528-6

TIEMPO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

Proceso: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 114-CENAC REGIONAL TOLEMAIDA2019

Objeto: "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2019.

El suscrito **OSWALDO ARIAS SIERRA**, identificado con Cedula de Ciudadanía 5.478.269 de Pamplona /N/Santander), quien obra en Calidad de **ARIOS COLOMBIA SAS**, mediante el presente documento me permito que en caso de que los productos resulten defectuosos, como futuro contratista deberá reponerlo en un término no mayor a 02 días calendario, contados a partir del requerimiento del Ordenador del Gasto, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

Con lo cual se garantiza que se remplazará los elementos y/o insumos que por alguna razón ameriten un cambio, esto sin costo adicional para la entidad.

Nombre Representante Legal:	OSWALDO ARIAS SIERRA
Cédula No.:	5.478.269 de Pamplona /N/Santander)
NIT:	900.183.528-6
Dirección:	Calle 8 No. 42-76
Teléfono:	(2) 3739920
Fax:	(2) 3739920
e-mail:	departamentojuridico@hotmail.es, juridico@arioscolombia.com.co



OSWALDO ARIAS SIERRA
C.C. N° 5.478.269 de Pamplona (N/Santander)
REPRESENTANTE LEGAL
ARIOS COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.183.528-6
jurídico@arioscolombia.com.co